



República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

Juzgado Tercero Administrativo Oral de Descongestión de Girardot

NUMERO DE RADICACIÓN DEL PROCESO				CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO
25307-3331703	2013	00621	00	EJECUTIVO	RAMIRO TOVAR PERDOMO	E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 Numeral 2 DEL C.G.P , SE CORRE TRASLADO DE A LIQUIDACIÓN PRESENTADAPOR LA PARTE DEMANDANTE, EN EL EXPEDIENTE RELACIONADO EN EL PRESENTE LISTADO. SE FIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA HOY VEINTIOCHO (28) DE JUNIO DE 2016, A LAS 8:00 A.M., SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

**CIELO ESTELA GUERRERO OTOYA**  
SECRETARIA